

COMITÉ DE MANEJO PESQUERIAS BENTONICAS BAHIA DE CORRAL, XIV REGIÓN							
N° ACTA:	13	FECHA:	06.mar.18	HORA INICIO:	10:17	HORA TERMINO	13:48
TABLA SESIÓN ORDINARIA							
10:00 -	Aprobación acta anterior						
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación de profesional de la Dirección Zonal Bío-Bío, Sr. Carlos Veloso. 2. Presentación de profesional de la unidad de Recursos Bentónicos, Subpesca Nivel Central, Sr. Gabriel Jerez. 3. Presentación de la Directora Regional de Sernapesca Bío-Bío, Sra. Lilian Troncoso. 4. Presentación Sr. Claudio Barrientos referente al empadronamiento de usuarios del banco. 5. Presentación de consultora O-Divers sobre nueva evaluación directa del banco. 6. Varios. 						
- 14:30	Varios						
TEMAS TRATADOS							
INTRODUCCIÓN	INFORMACIÓN DEL PRESIDENTE						
Intervención del Sr. Guillermo Rivera	Presenta la tabla y la intención de exponer a los comisionados experiencias similares, principalmente de las regiones del Bío-bio y Ñuble.						
Acuerdo	No hay.						
Acta	APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR						
Acuerdo	Se presenta una observación relativa a modificar la palabra comercialización por regularización en el segundo párrafo de la página dos. Se aprueba el acta con esa observación.						
TEMA 1	PRESENTACIÓN SR. JORGE TORO						
Sr. Jorge Toro	A partir de que las vedas de choro y chorito son de larga data y discretas, en términos territoriales, se hace necesaria la identificación de variables que permitan caracterizar oceanográficamente a estas especies en los estuarios de Colún, Chaihuin Corral y Mehuín. SUBPESCA puede apoyar con el proyecto al convocar a los actores para mejorar el impacto del estudio.						
Acuerdo	DZP apoyará con las reuniones y con las autorizaciones para la pesca de investigación						
TEMA 2	PRESENTACIÓN SR. CARLOS VELOSO						
Sr. Carlos Veloso	Habla de la regularización de usuarios (buzos) en el Comité de Manejo del Golfo de Arauco. Comenta la ejecución de un empadronamiento para buzos incluidos en el plan (10 caletas). . Se reconoce que algunos buzos que efectivamente trabajan en el golfo, no se hayan inscrito. Plantea los problemas que ha habido en términos de regularización de buzos, lo que implica su escolaridad, o la inscripción en listas de espera en el SERNAPESCA.						
Acuerdo	No hay						
TEMA 3	PRESENTACIÓN SRA. LILIAN TRONCOSO						
Sra. Lilian Troncoso	En Bío-bio desde 1995 no había una regularización de buzos (cierre de registros), para hacerse cargo de esa situación, se utilizó el artículo 50, donde se depende del número de vacantes que existan en la inscripción. Da a conocer las diferentes soluciones de carácter administrativo que ha llevado a cado SERNAPESCA en la región, pero se denota que no hay una retribución de parte de los pescadores.						

	Algunas de las principales razones deducidas son que no hubo confianza en la solución al problema y, por otra parte, la falta de compromiso con el cumplimiento de requisitos.	
Acuerdo	No hay	
TEMA 4	PRESENTACIÓN SR. CLAUDIO BARRIENTOS	
Sr. Claudio Barrientos	Presenta datos del fotoempadronamiento con resultados finales. 206 empadronados de los cuales 33 son agregados al listado original. Se dan a conocer algunas cifras relevantes derivadas de los datos del empadronamiento.	
Acuerdo	No hay	
TEMA 2	PRESENTACIÓN SR. GABRIEL JEREZ	
Sr. Gabriel Jerez	Da a conocer un recuento de lo avanzado en materia de comités de manejo, en particular aquel del Golfo de Arauco, en comparación con el de la Bahía de Corral. Resalta la existencia de un marco legal que permite varias de las acciones requeridas por el proceso que se lleva adelante en los planes de manejo de recursos bentónicos.	
Acuerdo	No hay	
TEMA 5	PRESENTACIÓN SR. ALDO HERNÁNDEZ	
Sr. Aldo Hernández	Da a conocer las características de un nuevo muestreo para la evaluación directa de abundancia de Huevo y Navajuela en la Bahía de Corral.	
Acuerdo	No hay	
	VARIOS	
	Palabras de despedida, en términos generales y puntuales pues termina la gestión del actual Presidente como Director Zonal de Pesca	
Siguiente reunión		
LISTADO ASISTENTES		
NOMBRE	INSTITUCIÓN	ASISTE
Guillermo Rivera Sánchez	DZP	Sí
Alejandro Riedemann Hall	DZP (Supl.)	Sí
Cristian de La Fuente Sanhueza	DIRECTEMAR	
Marcelo González	DIRECTEMAR (Supl.)	
Johan Navarro	DIRECTEMAR (asistente)	Sí
Germán Pequeño Reyes	SERNAPESCA	
Guillermo Quiroz Reyes	SERNAPESCA (Supl.)	
José Martel Villanueva	Pesca Artesanal Cargo 1	Sí
José Beroiza Matías	Pesca Artesanal Cargo 1 (Supl.)	
José Enrique Chaura Ñanco	Pesca Artesanal Cargo 2	
Edison Díaz Pérez	Pesca Artesanal Cargo 2 (Supl.)	
Oscar Bahamóndez Millán	Pesca Artesanal Cargo 3	
Ricardo Díaz Valenzuela	Pesca Artesanal Cargo 3 (Supl.)	
Sergio Alfonso Agüero Parada	Pesca Artesanal Cargo 4	Sí
Joel Leopoldo Fernández Ramírez	Pesca Artesanal Cargo 4 (Supl.)	
Fernando Olivares Cárcamo	Pesca Artesanal Cargo 5	
Andrés Águila Olivares	Pesca Artesanal Cargo 5 (Supl.)	
Jeremías Constanzo Loncomilla	Pesca Artesanal Cargo 6	Sí
Luis Fuentes Fuentes	Pesca Artesanal Cargo 6 (Supl.)	

José Silvano Escobar Galaz	Plantas de Proceso	
Francisca San Martín Sepúlveda	Plantas de Proceso (Supl.)	Sí
Gabriel Jerez Aranda	División Pesquerías SUBPESCA	Sí
Christian Hinrichsen F.	SERNAPESCA Los Ríos	Sí
Rodrigo Casiner V.	SERNAPESCA Los Ríos	Sí
Javier Valencia	DZP Bío-bio y Ñuble	Sí
Carlos Veloso	DZP Bío-bio y Ñuble	Sí
Georg Riedel	DZP Bío-bio y Ñuble	Sí
Pablo Mena	DZP Bío-bio y Ñuble	Sí
Lilian Troncoso	SERNAPESCA Bío-bio	Sí
Juan Carlos Flores	SERNAPESCA Bío-bio	Sí
Jorge Toro	UACH	Sí
Pablo Oyarzún	UACH	Sí
Aldo Hernández	O'Divers	Sí
Jonathan Vergara	O'Divers	Sí
Claudio Barrientos Águila	APP Chile	Sí
Jaime Vargas Carvajal	APP Chile	Sí
Griselda Ilabel Pérez	APP Chile	Sí
Meyling Tang Ortiz	APP Chile	
Hugo Moreira Sandoval	APP Chile	Sí

/jvc

	Nombre	Institución	E-mail	Teléfono	Firma
1	JOHN NAVARRO	A.P.A.T.A	juvavazon@dsfno.cl juvavazon	959868774	
2	Christian Henrichsen F.	Sempesca	churichusen@sempesca.cl	63 2 219945	
3	Francisco Casiverena	Sempesca	rcasimer@sempesca.cl	63 2 2130 63	
4	Juan C. Flores E.	Sempesca VIII	jflore@sempesca.cl	9 69182434	
5	Liliana Troncoso G.	SEMPESCA VII	ltroncoso@sempesca.cl	981995435	
6	Alejandro Riedemann	Subpesca IX-XIV	ariiedemann@subpesca.cl	322502972	
7	Guillermo Rivera S.	SUPERCA IX-XIV	grivera@superca.cl	982321060	
8	Gabriel Jerez A.	SSPA - URB.	gjerez@sspaspa.cl	32-2502700	
9	Pablo Oyampin	UACH	pablooyampin@gmail.com	974787479	
10	JAVIER ALARCIA	SUBPESCA BIOBIO - NUBUE	JUHUENCA@SUBPESCA-CL	982321068	



COMITÉ DE MANEJO PESQUERÍAS BENTÓNICAS BAHIA DE CORRAL, XIV REGIÓN

Fecha: Mar. 06 de 2018

	Nombre	Institución	E-mail	Teléfono	Firma
11	Georg Riedel M.	Subperca	riedel@subperca.cl	99979445	
12	Carla Vekero R.	Subperca	vekero@subperca.cl		
13	PABLO MENA	Subperca	pmena@subperca.cl	994895347	
14	Jesús V. Constantino	SIND. Isl. de Re. VIA	Voluntario@6390	8841810	
15	Superguerra J.	STI/ELPIDIO		88579666	
16	José Manuel A.	Sud. B. Novior		962317622	
17	José TORO Y.	UACH	storo@uach.cl	99178921	
18	FRANISCA SAN MARTIN	COMUNTA DE PROCESO	FRANISCA ESTES @HOTMAIL.COM	964780498	FRAN. SAN MARTIN
19	José Carlos Vergara V.	D-Divers	jvergara@obv.cl	979519368	
20	Alfonso Hernández R.	D-Divers	alfo.hernandez@jmv.cl	99507335	



COMITÉ DE MANEJO PESQUERÍAS BENTÓNICAS BAHIA DE CORRAL, XIV REGIÓN

Fecha: Mar. 06 de 2018

	Nombre	Institución	E-mail	Teléfono	Firma
21	Juñe Varas	APP	juangarciamartinez@gmail.com	998777089	
22	Claudio Barrantes	APP Chile		88481463	
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					

“Estudios etapa I: Línea base oceanográfica en estuarios de la
Región de Los Ríos y parámetros de historia de vida para choro
zapato (*Choromytilus chorus*) y chorito (*Mytilus chilensis*)”

INSTITUTO DE CIENCIAS MARINAS Y LIMNOLOGICAS

UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE

CASILLA 567, VALDIVIA

RESPONSABLE DE LA PROPUESTA:

DR. JORGE E. TORO YAGUI

INSTITUTO DE CIENCIAS MARINAS Y LIMNOLÓGICAS

UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE

FONO: 63 2221558, CASILLA 567, VALDIVIA

OBJETIVO GENERAL:

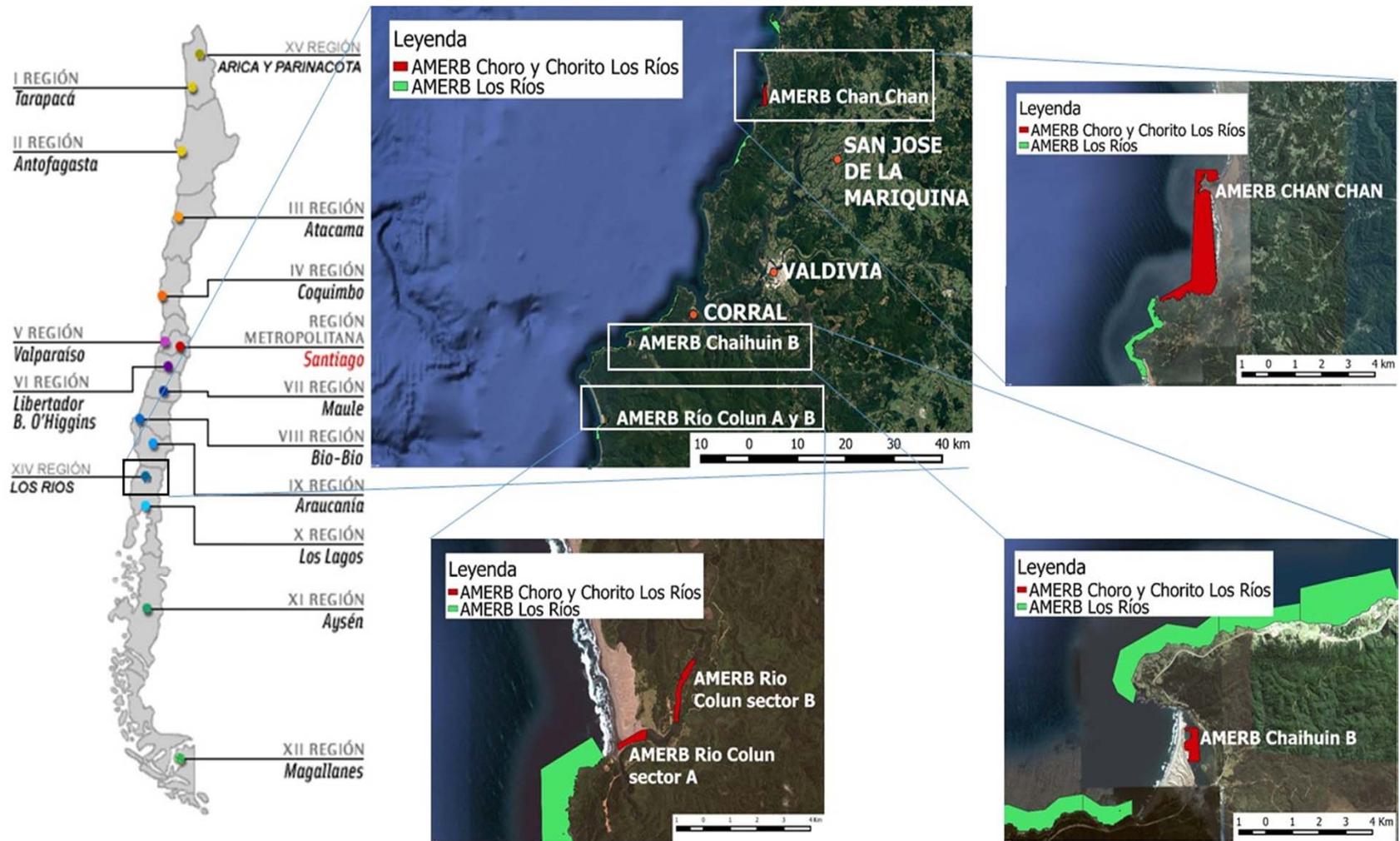
Caracterización oceanográfica y análisis de sus correlaciones con parámetros de historia de vida, para poblaciones de choro zapato y chorito presentes en las zonas estuarinas de la región de Los Ríos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- a. Monitoreo de variables ambientales (bióticas y abióticas) y sus correlaciones con procesos reproductivos y parámetros de historia de vida estimados para las especies indicadas.
- b. Determinar los ciclos de madurez gonadal de las poblaciones de choro zapato y chorito presentes en zonas estuarinas de la región de Los Ríos, estimando talla de primera madurez, índice gonadosómico mensual y época de máxima madurez.
- c. Estimar parámetros de crecimiento de las poblaciones de choro zapato y chorito presentes en estuarios de la región de Los Ríos, tanto por métodos directos como indirectos.
- d. Estimar la talla crítica para las poblaciones de choro zapato y chorito en estuarios de la Región de Los Ríos.

resultados esperados al finalizar el proyecto son:

1. Caracterización oceanográfica base, para zonas estuarinas (4) en la Región de Los Ríos, determinando la correlación de variables ambientales (bióticas y abióticas) con procesos reproductivos y de crecimiento.
2. Conocimiento preciso de los ciclos de madurez gonadal de las poblaciones de choro zapato (*Choromytilus chorus*) y chorito (*Mytilus chilensis*) presentes en zonas estuarinas de la región de Los Ríos, contando con estimaciones actualizadas de ojivas de madurez, talla de primera madurez, índice gonadosómico mensual y época de máxima madurez.
3. Conocimiento actualizado de los parámetros de crecimiento de las poblaciones de choro zapato y chorito presentes en zonas estuarinas de la Región de Los Ríos, tanto por métodos directos como indirectos.
4. Estimaciones actualizadas de talla crítica para las poblaciones de choro zapato y chorito en estuarios de la Región de Los Ríos.
5. Evaluación a la luz de la nueva información de la pertinencia del actual cuadro de vedas para las dos especies en la Región de Los Ríos.



Áreas de Manejo, en la región de los Ríos que tienen como especies principales a Choro (*Choromitylus Chorus*) y Chorito (*Mytilus chilensis*).

**REGULARIZACION DE BUZOS DEL PLAN DE
MANEJO DE HUEPO, NAVAJUELA Y TAQUILLA DEL
GO LFO DE ARAUCO**

 Subsecretaría
de Pesca

Gobierno de Chile

**Plan de Manejo del
Golfo de Arauco**

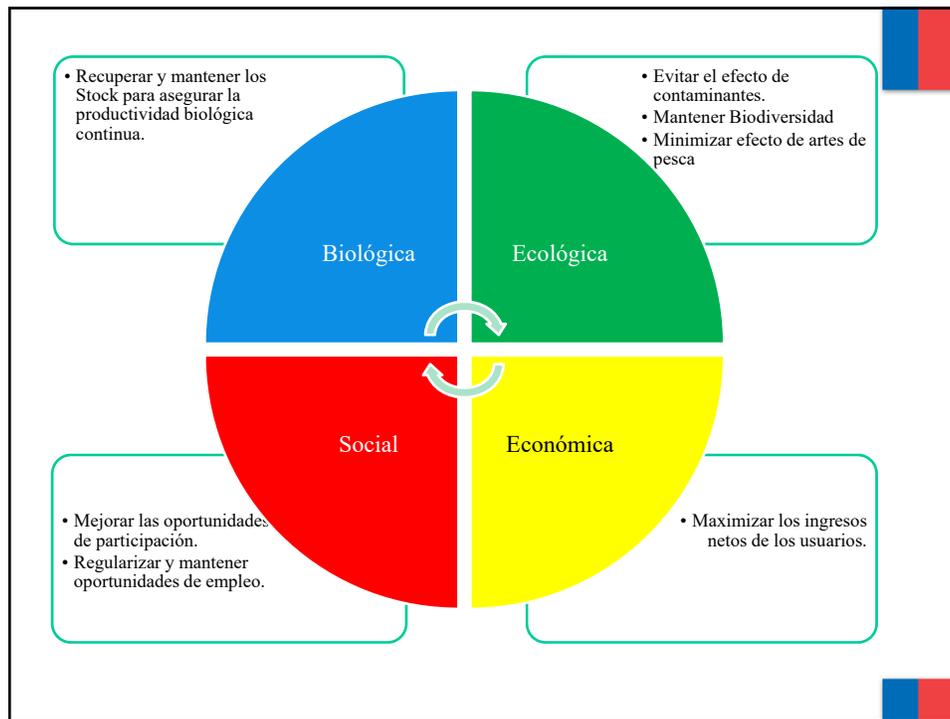
Res 3011-2016



- > 70 Problemas
- 18 Problemáticas
- 4 Dimensiones
- 1300 Usuarios Directos
- 7000 Usuarios Indirectos

- 1 Propósito
- 4 Dimensiones
- 7 Metas
- 12 Objetivos
- Mas de 80 Actividades
- Mas de 130 Indicadores





Plan de acción para medida de manejo 18 del PMGA (dimensión económica), acordadas por el Comité de Manejo.

Social

PLAN DE ACCIÓN	
OBJETIVO	Mantener el número máximo de usuarios (pescadores artesanales y buzos) participantes en la pesquería de estos recursos, que permitan sostener los objetivos biológicos y económicos.
META SOCIAL	Determinar, mantener y regularizar las oportunidades de empleo para todos los usuarios que subsisten de la pesquería de huepo, navajuela y taquilla.

Determinar el universo de usuarios

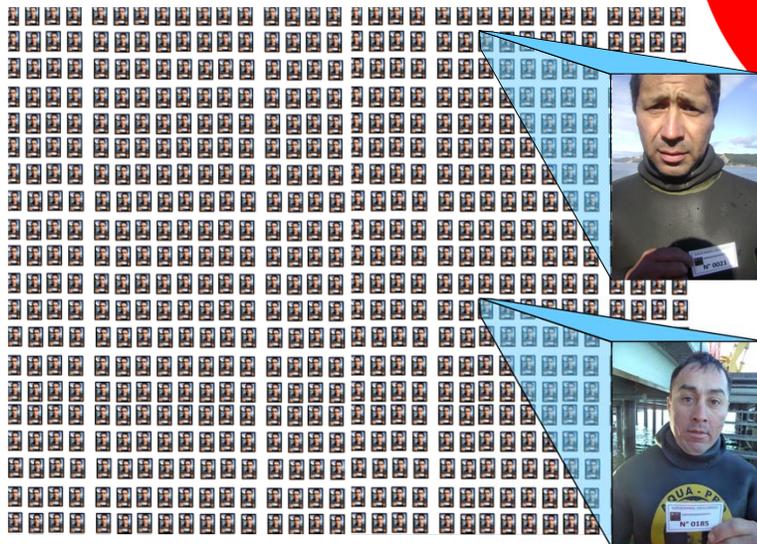
Social

CALETA BASE	COMUNA	HUEPO	NAVAJUELA	TAQUILLA
COLCURA	LOTA	0	1	1
PTO.NORTE (I.STA.MARIA)	CORONEL	19	81	81
PTO.SUR (I.STA.MARIA)		36	93	93
LARAQUETE	ARAUCO	5	24	24
ARAUCO		10	34	34
LAS PEÑAS		7	17	17
TUBUL		116	370	370
LLICO (VIII Región)		35	39	39
PUNTA LAVAPIE		39	64	64
RUMENA		14	28	28
TOTAL		281	751	751



Determinar el Universo de usuarios

Social



Determinar el Universo de usuarios

Social



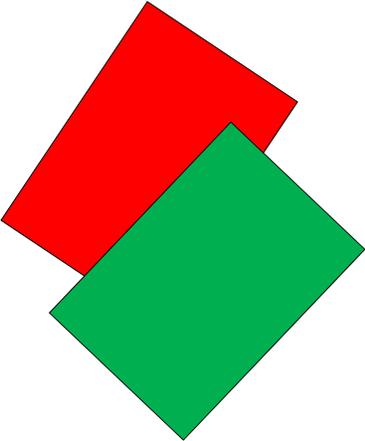
- Nombre
- Rut
- Domicilio
- Teléfono
- Actividad
- Nivel de escolaridad
- Matrícula de Buzo
- RPA
- Capacitaciones

- Junio de 2015 a Diciembre de 2016
- Cada una de las Caletas del PMGA



Determinar el Universo de usuarios

Social



Determinar el Universo de usuarios

• CRITERIOS A CONSIDERAR EN EL PROCESO DE VALIDACIÓN

Quórum mínimo (al menos los representantes del comité)

Procedimiento:

- Comisión (representantes, dirigentes, Alcamar)
- Confección de paletas de colores verde (si) y rojo (no).
- Ficha personal .
- Validado con al menos un voto a favor.
- Los que no logren ser validados pasan al comité de manejo.
- En cada oportunidad se levanta un acta.

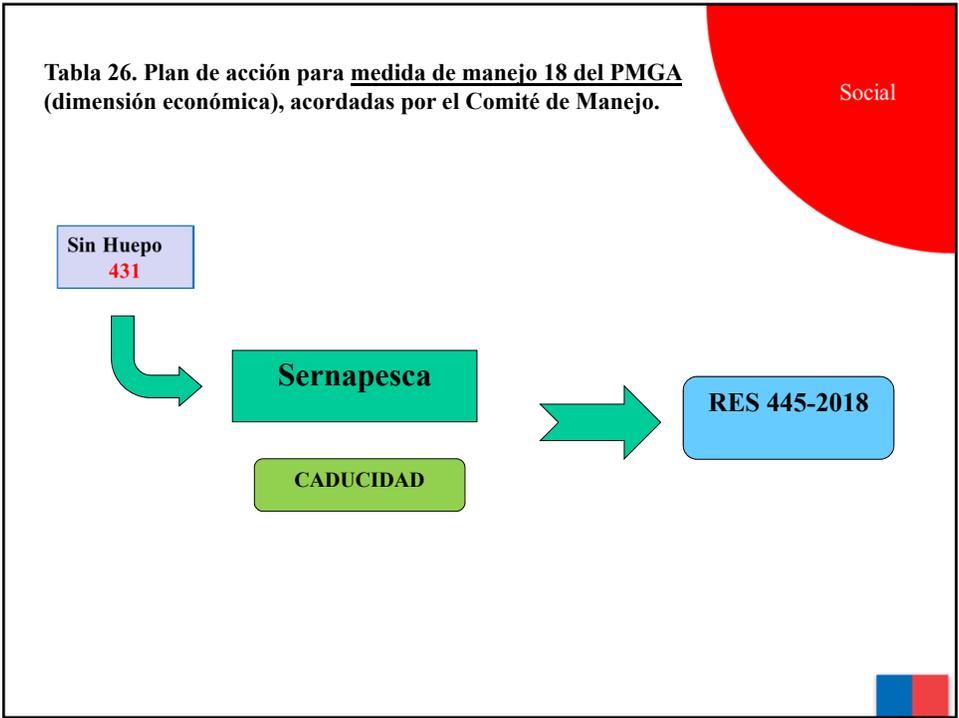
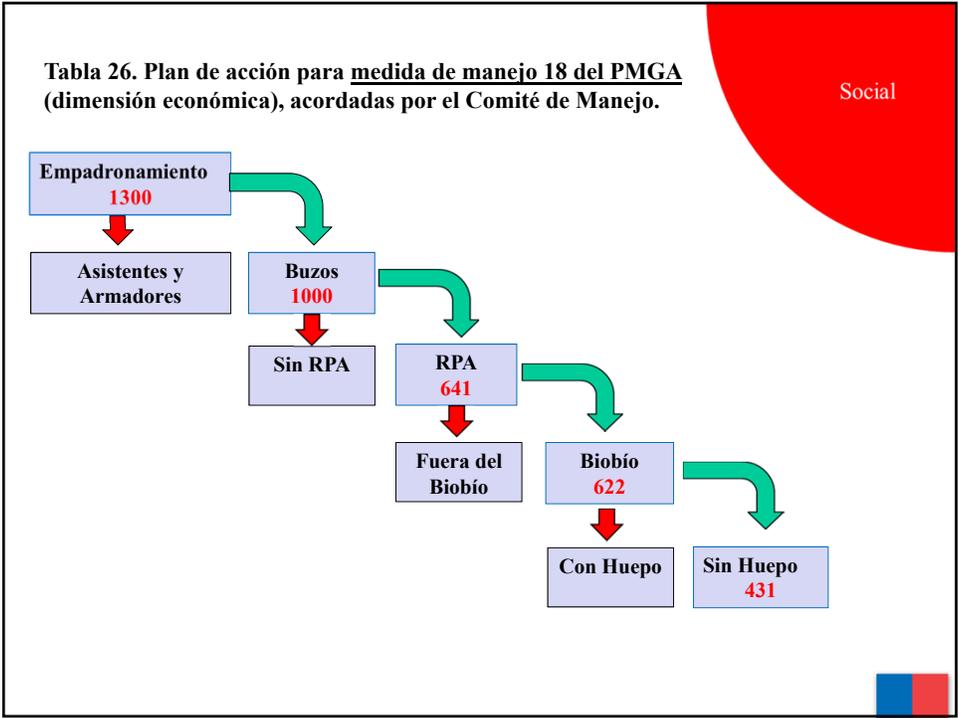


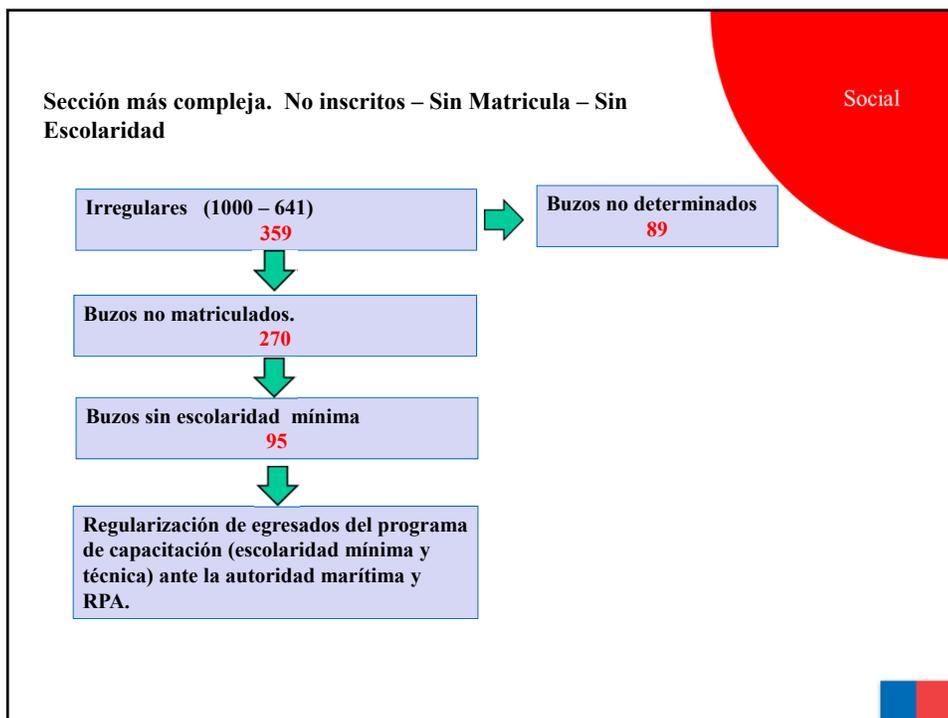
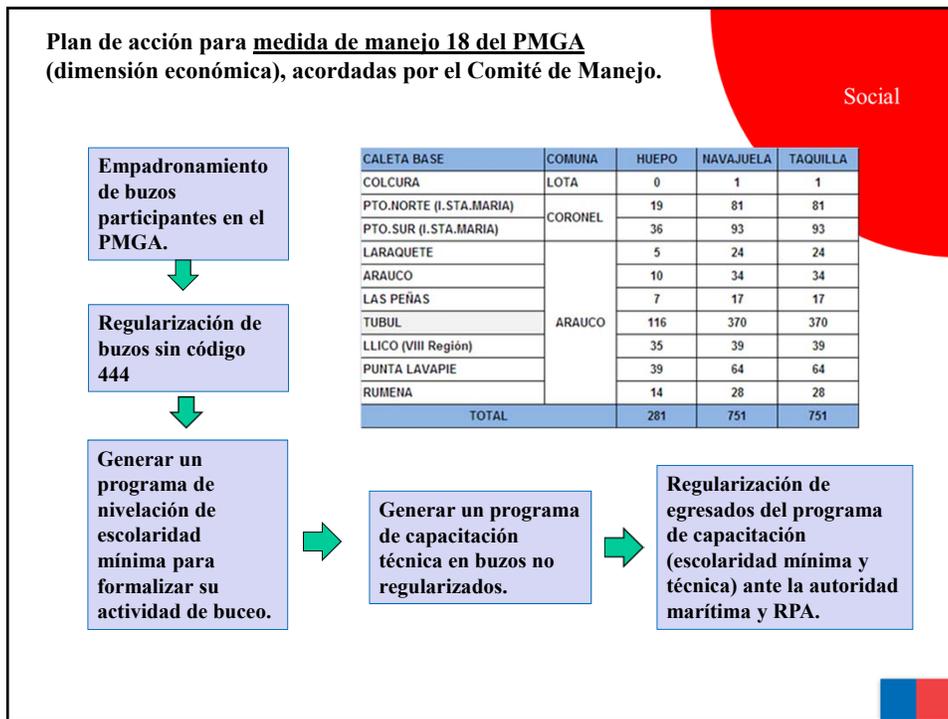
Social

Determinar el universo de usuarios

Social









Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

Reemplazo de inscripción vacante en el RPA - Huepo o Navaja de Mar (*Ensis macha*) en categoría de Buzo



SERNAPESCA
Ministerio de
Economía, Fomento
y Turismo

Gobierno de Chile



Valdivia, 06 de marzo de 2018

MARCO NORMATIVO - SUSTITUCIÓN Y REEMPLAZO

La Ley General de Pesca y Acuicultura en el inciso 8° del artículo 50° establece

“El reglamento determinará el procedimiento de sustitución de embarcaciones artesanales, como asimismo el **procedimiento de reemplazo** en los casos que se produzcan vacantes en el **número de pescadores** inscritos, durante el **período de suspensión** de inscripción en el registro artesanal. La Subsecretaría determinará, por **resolución fundada**, el número de inscripciones vacantes que podrán ser reemplazadas, de modo que el esfuerzo de pesca ejercido en cada pesquería no afecte la sustentabilidad del recurso”.

Decreto Supremo N° 388/95 y sus modificaciones, establece el procedimiento para el reemplazo en el caso que se produzcan vacantes en el número de pescadores inscritos, durante el período de suspensión (Título III).



DS N° 388 - 1995

Reglamento sustitución de emb. y reemplazo PART

RE N° 2885 - 2013

Suspensión transitoria, inscripción Huepo en el RPA

RE N° 11959 - 2016

Declara caducidad de listas de espera constituidas hasta el 09-02-2013 (de acuerdo a Art. 55° LGPA)

MARCO NORMATIVO - SUSTITUCIÓN Y REEMPLAZO

Decreto Supremo N° 388/9, Artículo 12°

Establece **plazo de 10 días hábiles** contados desde la publicación de la Resolución SSPA que determina el número de inscripciones vacantes que podrán ser reemplazadas, **para que los interesados inscritos en la nómina comuniquen por escrito al Servicio su voluntad de hacer efectiva la inscripción solicitada en el RPA**. En caso contrario, se entenderá que renuncia a su derecho (de acuerdo al Art. 11° del reglamento).

Transcurrido el plazo, **el Servicio formalizará la inscripción en el RPA** de los pescadores y embarcaciones artesanales que hayan dado cumplimiento, **respetando el orden de inscripción en la pesquería y categoría** correspondiente a la nómina.



SERNAPESCA – COMITÉ DE MANEJO GOLFO DE ARAUCO (Huepo, Navajuela y Taquilla) HITOS PRINCIPALES



- 2012** - Conformación Comité de Manejo Golfo de Arauco
- 2013** - Publicación Resol. Ex. 2885, suspensión inscripción Huepo
- 2014** - Elaboración PMGA
Talla mínima y % tolerancia para Navajuela y Huepo
1ª EVADIR
- 2015** - Aprobación Plan de Manejo Golfo de Arauco
Establecimiento Límite de Extracción Referencial
Establecimiento veda huepo por 2 años
Empadronamiento
Modificación punto de desembarque – Muelle Tubul
- 2016** - Formalización de agentes productivos (cocedores)
Mesa institucional-Tubul, Gobernación Provincial Arauco
2ª EVADIR
- 2017** - Entrega de herramientas y sistemas electrónicos para
declaraciones estadísticas (visamáticos, trazabilidad)
Inicio proceso para reemplazo de vacantes en RPA
(Difusión, inscripción lista espera)
- 2018** - Inscripción uso de vacantes recurso Huepo
3ª EVADIR



REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL SOLICITANTE Inscripción uso vacante Recurso Huepo o Navaja de Mar

1. Estar inscrito y activo en el Registro Pesquero Artesanal en la Región del Bío-Bío
2. Tener inscrita la categoría de Buzo (matrícula vigente)
3. Tener el recurso Huepo o Navaja de Mar en Lista de Espera
4. Contar con certificado de habitualidad y/o registro de desembarque, en ambos casos de los cuatro años anteriores al menos los últimos dos años.

Antecedentes que debe presentar el interesado para llenar formulario solicitud

- ✓ Cédula de identidad
- ✓ Presentar un **certificado de habitualidad y/o registro de desembarque**, en ambos casos de los cuatro años anteriores al menos los últimos dos años.

El formulario se completa con la asistencia de un funcionario del Servicio, registrando el correlativo de atención a cada pescador (número, fecha y hora).

Los antecedentes se contrastan con la base de datos RPA

Se estampa nombre y firma del solicitante, y se recepciona con timbre y firma del funcionario.

Cada pescador artesanal recibirá copia de su solicitud con los timbres y firmas correspondientes.

**PROCESO DE INSCRIPCIÓN DE SOLICITUD DE USO DE VACANTES EN RPA
Recurso Huevo o Navaja de Mar**

Etapa del proceso	Febrero														Marzo																	
	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J
Publicación Diario oficial y Web Institucional	x																															
Difusión del proceso de Vacantes	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x																	
Período inscripción solicitud uso de vacante	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x																	
Evaluación de Habitualidad																x																
Elaboración y envío informe técnico regional																																
Revisión informe técnico y envío a D. Jurídico																																

**EVALUACION DE LA HABITUALIDAD Y ADMISIBILIDAD
Requisito de habitualidad (Art. 50B LGPA, incorpora proveer vacante inciso 7mo Art. 55)**

El interesado podrá invocar la categoría de buzo, pescador y de armador.

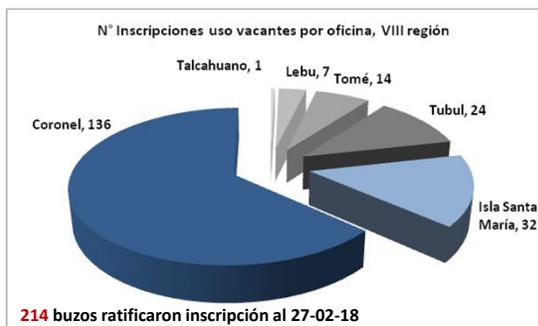
Se considera para la habitualidad a los menos dos años (consecutivos o no), en los últimos cuatro años.

El cálculo de habitualidad para la evaluación año 2018, corresponde a lo establecido en las siguientes resoluciones:

1. Resol. Ex. N°1377 de 18/03/2015 (del año 2014)
2. Resol. Ex. N°2648 de 11/04/2016 (del año 2015)
3. Resol. Ex. N°1365 de 31/03/2017 (del año 2016)
4. Resol. Ex. *en trámite* (del año 2017)

**ANTECEDENTES DE INSCRIPCIÓN
Al 27 de febrero de 2018**

Total pescadores empadronados PMGA	: 1.355
Total buzos empadronados PMGA	: 1.000
Total inscripciones vacantes, Huevo, VIII región	: 470
Total buzos inscritos, vigentes en lista espera (al 12-02-18)	: 424
Total buzos ratifican inscripción al 27-02-18	: 214



DIFUSIÓN



INSCRIPCIÓN LISTA DE ESPERA



INSCRIPCIÓN SOLICITUD DE VACANTES

ATENCIÓN

Se informa inicio de trámite para realizar
SOLICITUD DE REEMPLAZO DE VACANTES EN EL REGISTRO PESQUERO ARTESANAL
ESPECIE HUEPO O NAVAJA DE MAR (Ensis macha)
PARA CATEGORÍA DE BUZO MARISCADOR (Resolución Exenta 445)

Plazo de presentación de solicitud
14 al 27 de Febrero de 2018
 En oficina de SERNAPESCA más cercana

Presentarse con:

- ✓ Fotocopia de cédula de identidad por ambos lados, VIGENTE
- ✓ Matrícula de Buzo Mariscador, VIGENTE
- ✓ Documentos que acrediten su habitualidad (original y fotocopia) de al menos dos años entre 2014 y 2017

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA
 Para acreditar habitualidad y zarpes

- Certificado de zarpes históricos (Capuerto)
- Libreta - bitácora zarpes (Alcamar)
- Certificado de zarpes (Alcamar)
- Autorización de zarpes (Alcamar)

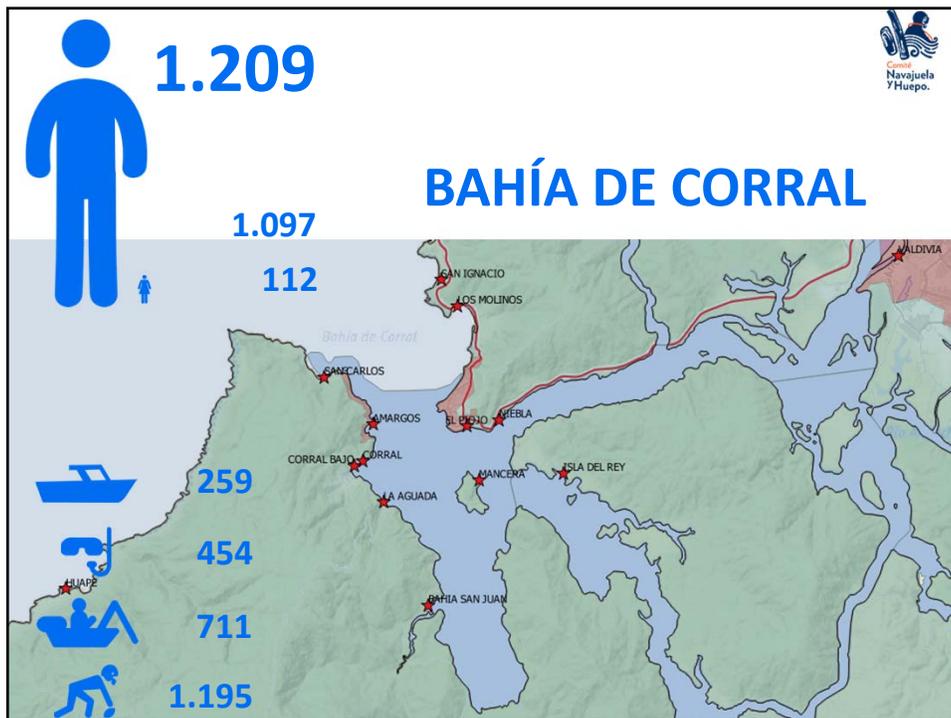
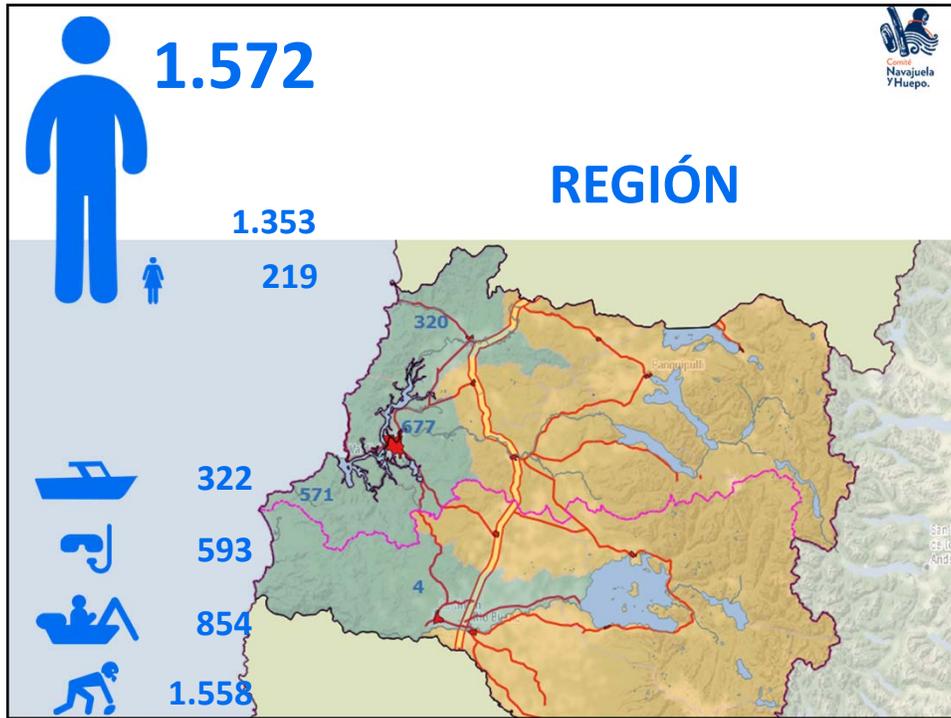
Gracias

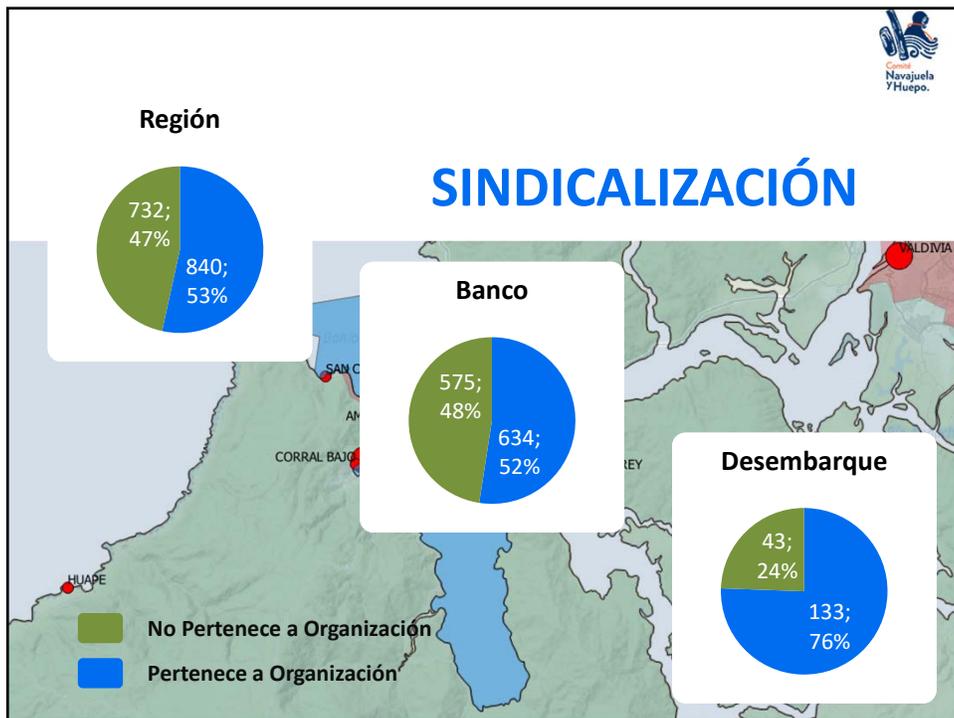
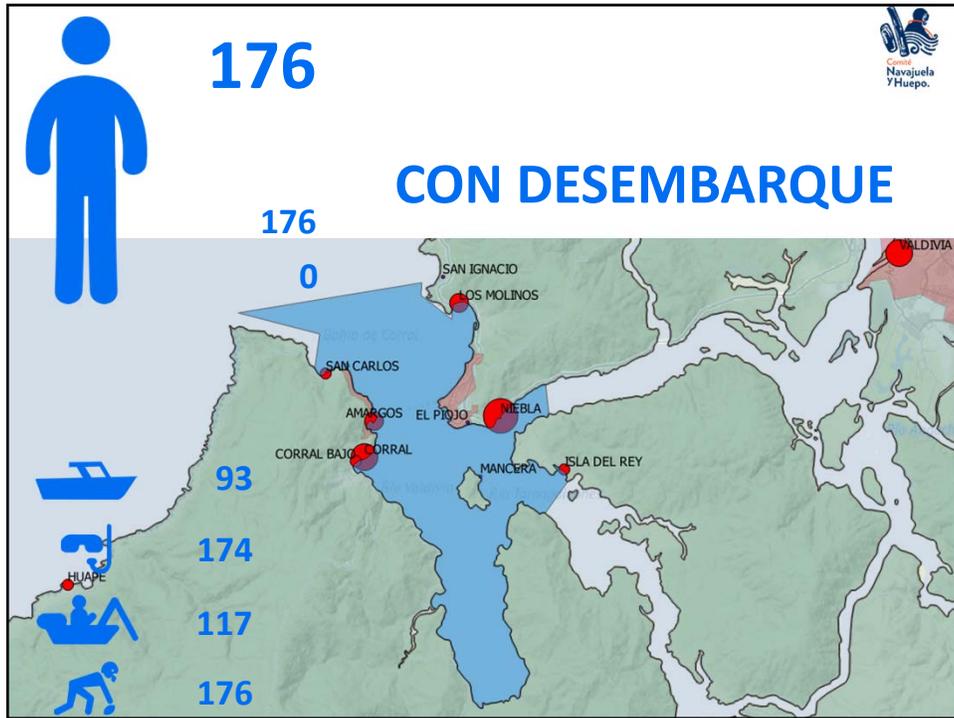


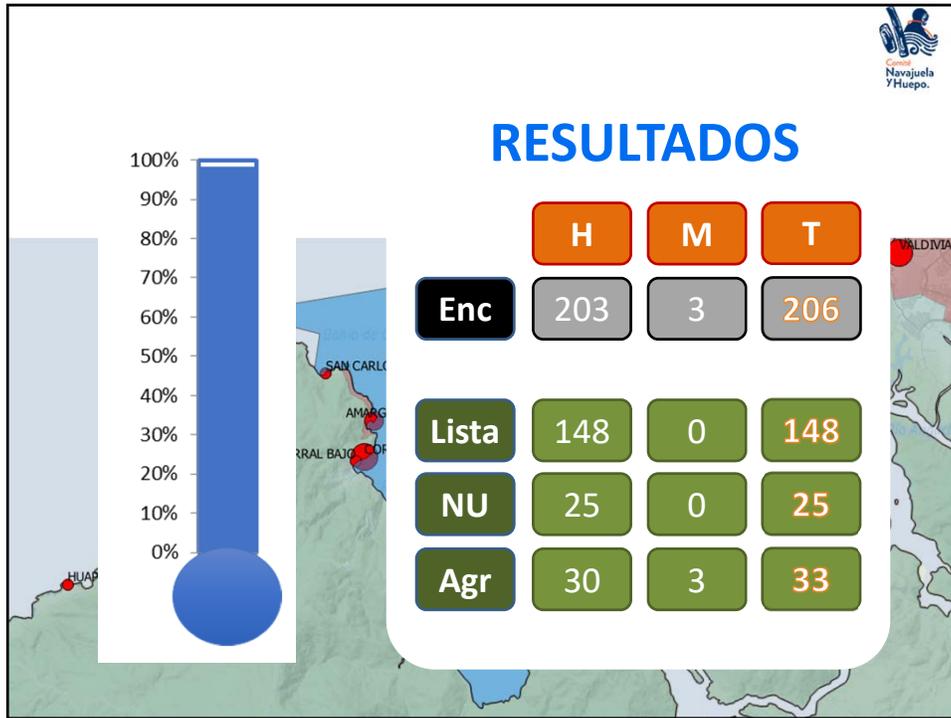
SERNAPESCA
Ministerio de
Economía, Fomento y
Turismo

Gobierno de Chile









Comité Manejo Navajuela - Corral

FICHA REGISTRO PESQUERÍA

Nombre Completo NO_ub Agregado

BEROIZA MATIAS JOSE ROBINSON

Sexo R/U/N Fecha Ncto. RPA

M 10219253-2 31-03-1965 3727

Telefono 977 035 005

Dirección Comuna

CENTENILLA S/N Valdivia

NO_razon

Tpo Sindicato Plan

1990 Repr

Ene Feb Mar Abr May Jun Jul Ago Sep Oct Nov Dic Estadísticas

Buzo Embarc

Asist Karina (11967)

N_man H_man D_Cons

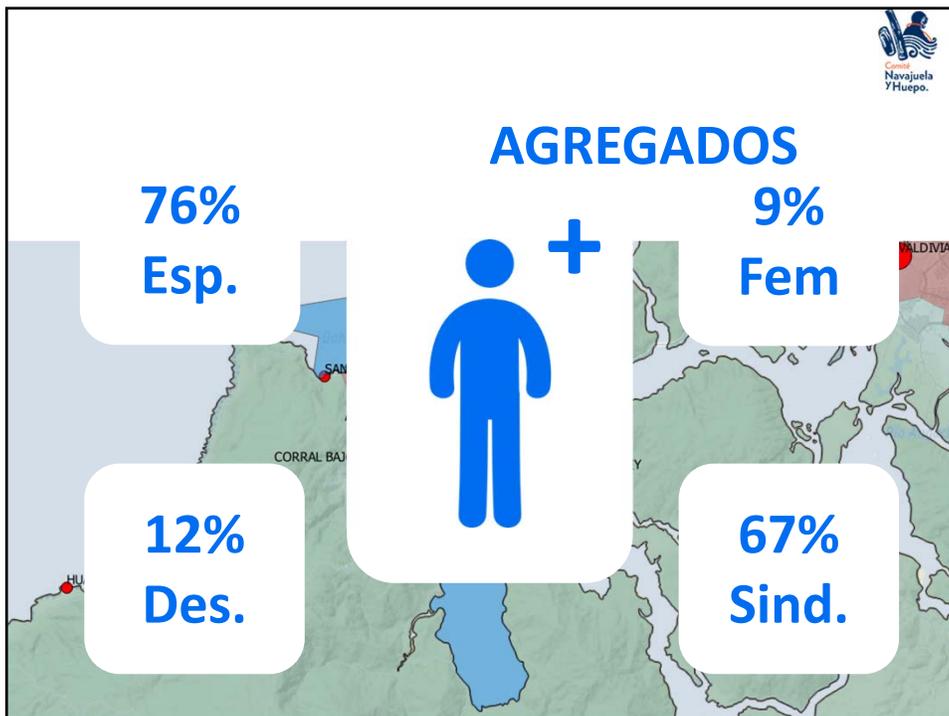
N_Pin H_Pin D_Rest D_Feria

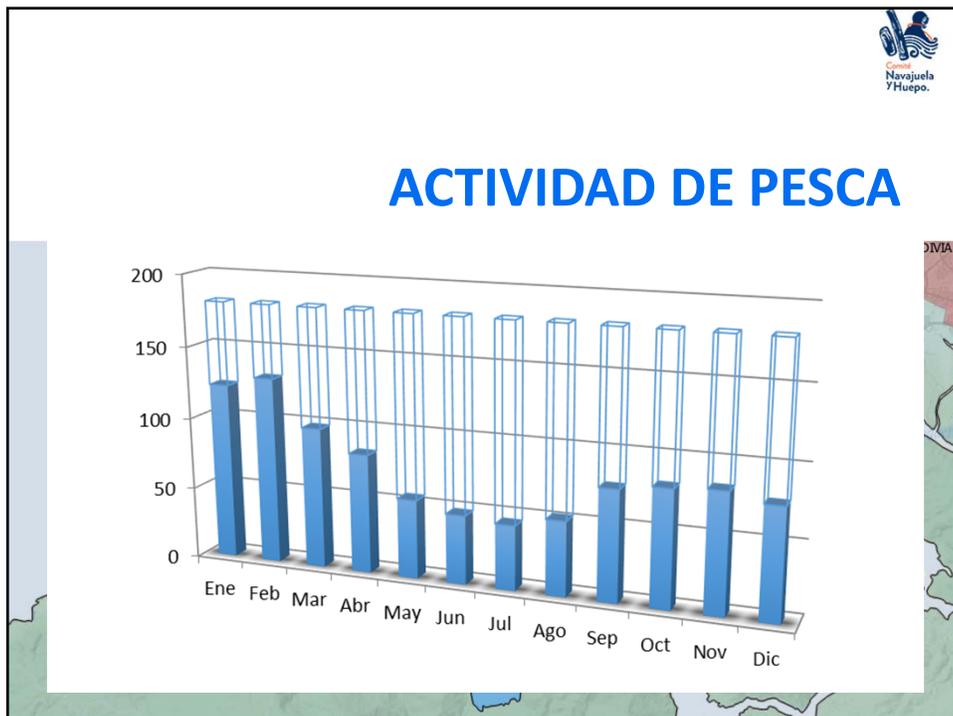
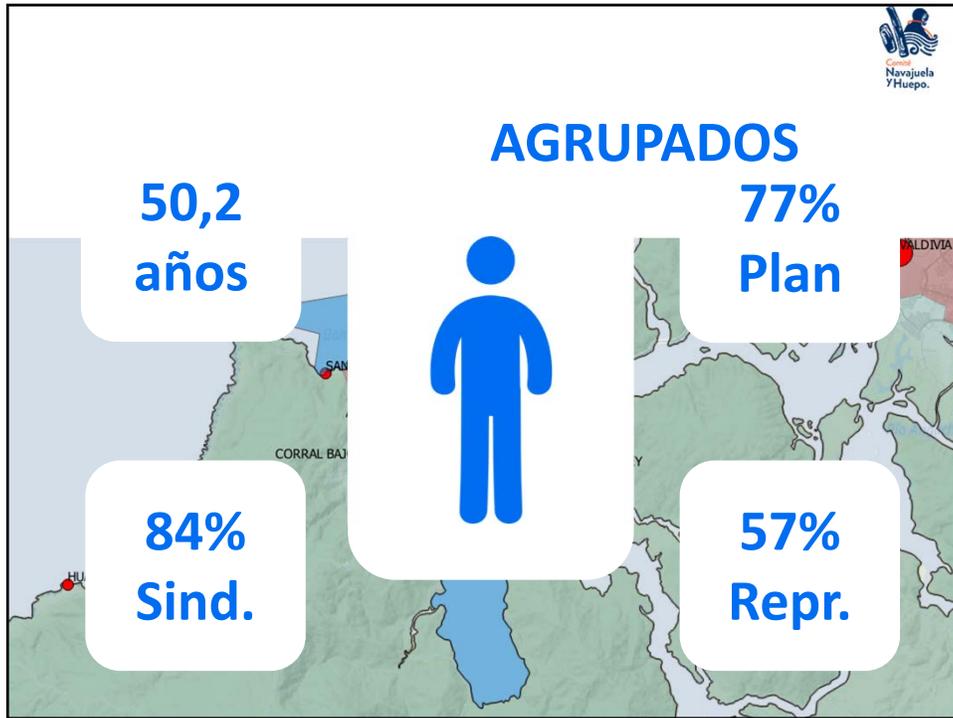
N_Gan H_Gan D_Planta

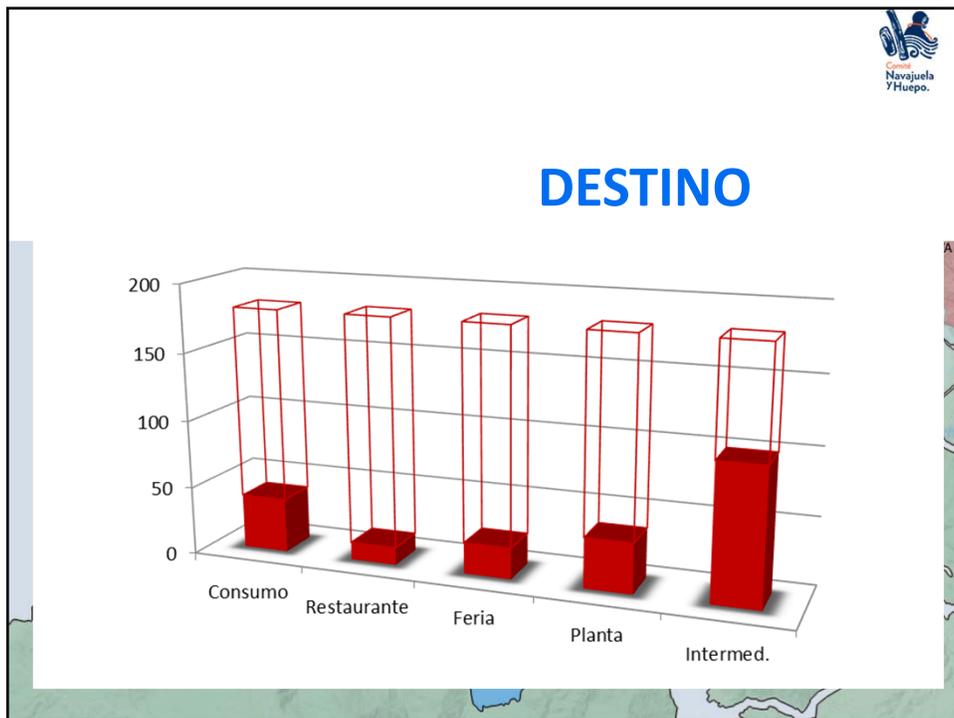
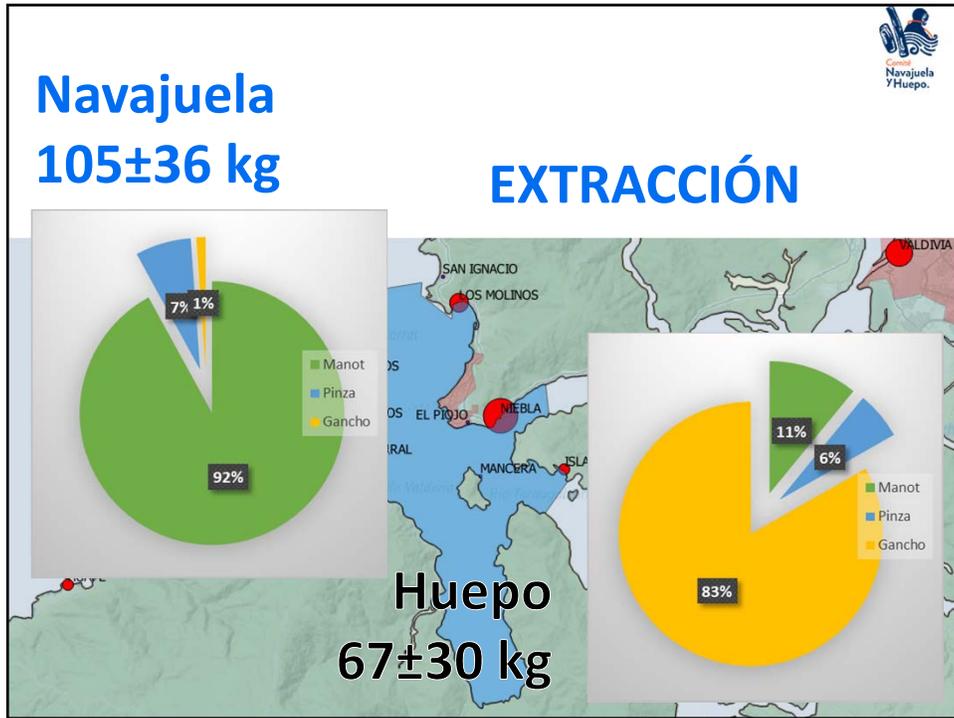
N_Extrac 40 H_Extrac 80 D_Inter

Registro: H de 1 de 1 Filtros Buscar

FOTOPADRÓN			
Corral			
1		Nombre AGÜERO ALVARADO JUAN DE LA CRUZ RUT 07581354-6 RPA 946717 Telefono 997 990 066 Comuna Corral	F_nac 03-oct.-56 Caleta Base Amargos
2		Nombre AGÜERO ALVARADO MARCOS ARIEL RUT 10841115-5 RPA 974154 Telefono 956 011 451 Comuna Corral	F_nac 27-ene.-67 Caleta Base Corral









**PROCESO TECNICO – NORMATIVO
DE LA REGULARIZACION DEL RPA
DE HUEPO EN LA VIII REGION**

Gobierno de Chile
www.gob.cl

Gabriel Jerez
Unidad de Recursos Bentónicos
División de Administración Pesquera

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

CONTENIDO

- MARCO NORMATIVO Y REGLAMENTARIO DE LA GESTION
- LINEA DE TIEMPO DEL PROCESO DE REGULARIZACIÓN
- FACILIDADES Y DIFICULTADES DEL PROCESO
- CONCLUSIONES

CONTENIDO

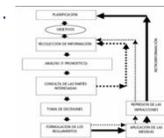
- MARCO NORMATIVO Y REGLAMENTARIO DE LA GESTION

• MARCO NORMATIVO Y REGLAMENTARIO DE LA GESTION

➤ **Manejo Pesquero** = Ordenación o gestión pesquera. Proceso integrado de **toma de decisiones en el ámbito de las pesquerías**, buscando los mayores beneficios posibles sin afectar su sostenibilidad.

➤ **Pesquero, pesquerías** = Ámbito de estudio y acción conjunto de los **recursos pesqueros**, los **usuarios** y sus **mercados**.

➤ **Co-manejo** = una forma política de administración de pesquerías, que balancea el poder para la toma de decisiones entre la autoridad pesquera y los privados.



ASPECTOS DE INTERES DEL REGIMEN DE PLANES DE MANEJO

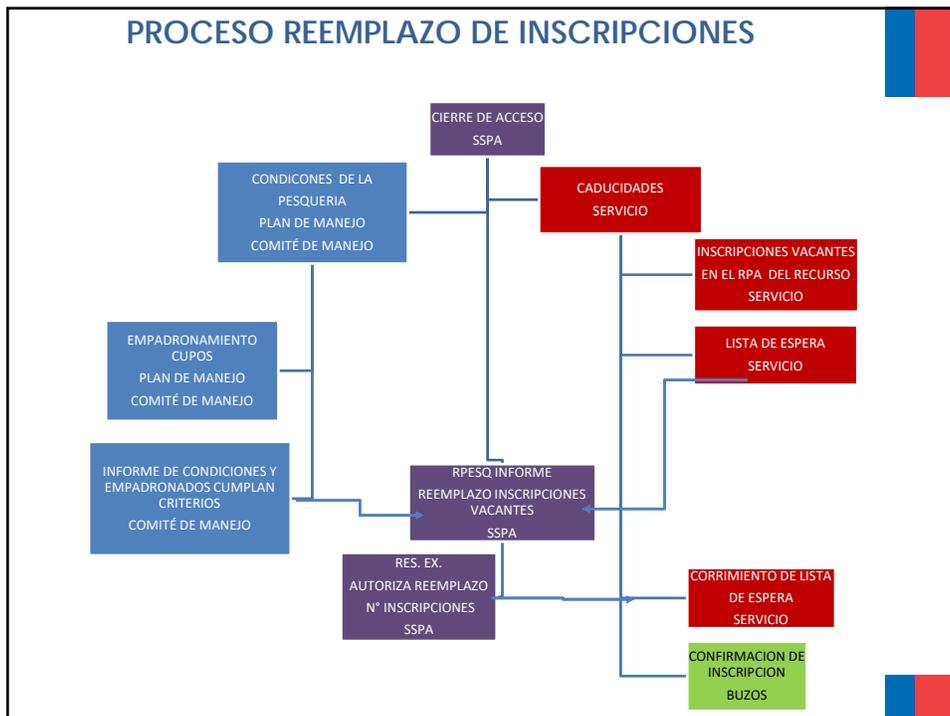
INSTRUMENTOS LEGALES PARA EL MANEJO:

- LEY DE PESCA.
- REGLAMENTOS.
 - REGLAMENTO COMITÉ DE MANEJO
 - REGLAMENTO DE RPA Y CADUCIDADES
- RESOLUCIONES.



CONTENIDO

- LINEA DE TIEMPO DEL PROCESO DE REGULARIZACIÓN



FACILIDADES Y DIFICULTADES DEL PROCESO

CONTENIDO DEL INFORME TECNICO QUE INICIA EL PROCESO.....

1. OBJETIVO
2. ANTECEDENTES
 - 2.1. Antecedentes normativos vigente para el recurso huepo *Ensis macha*
 - 2.2. Antecedentes pesqueros
 - 2.2.1. Antecedentes de la pesquería en la Región del Biobío
 - 2.2.2. Estacionalidad de los desembarques
 - 2.2.3. Comparación Desembarques 2015, 2016 y promedio serie 2012-2014
 - 2.2.4. Rendimiento medio mensual de huepo entre 2002 y 2015
 - 2.2.5. Evaluaciones directas e indirectas del stock de huepo 2016
 - 2.3. Antecedentes sobre el Registro Pesquero Artesanal de huepo
4. CONCLUSIONES
5. RECOMENDACIONES
6. REFERENCIAS BIBLOGRAFICAS

RECOMENDACIONES

FACILIDADES Y DIFICULTADES DEL PROCESO

RECOMENDACIONES

a) Proceder a efectuar **un corrimiento de lista de espera** para todos aquellos pescadores artesanales, **inscritos en todas las categorías del RPA** en el recurso: huepo (*Ensis macha*, cod. N°444), que cumplan con los siguientes requisitos:

- **Estar inscrito y Activo en el RPA de la Región del Biobío**, en la categoría de buzo del RPA.
- Tener inscrito en **lista de espera** el recurso huepo (cod. 444).
- **Acreditar habitualidad**, al menos dos años de los últimos cuatro años.
- **Ratificar la inscripción** frente al SNP 10 días después de ocurrido el corrimiento (a cargo del SNP) (esto lo ordena la resolución que establece el Reemplazo de una Inscripción vacante, o, corrimiento de lista de espera).

b) Disponer de los cupos en el RPA de huepo correspondientes a **470 vacantes** (número acordado por la comisión de coordinación entre la Subsecretaría y el SNP, además de la Mesa Público-Privada del Golfo de Arauco), para efectos del corrimiento de la lista de espera.

FACILIDADES Y DIFICULTADES DEL PROCESO

FACILIDADES

- EXISTENCIA DE UN MARCO LEGAL
- EXISTENCIA DE UN COMITÉ DE MANEJO ASESORADO
- EXISTENCIA DE UN PLAN DE MANEJO CON OBJETIVOS REALISTAS
- DISPOSICIÓN DE UN EMPADRONAMIENTO DEL ESFUERZO PESQUERO

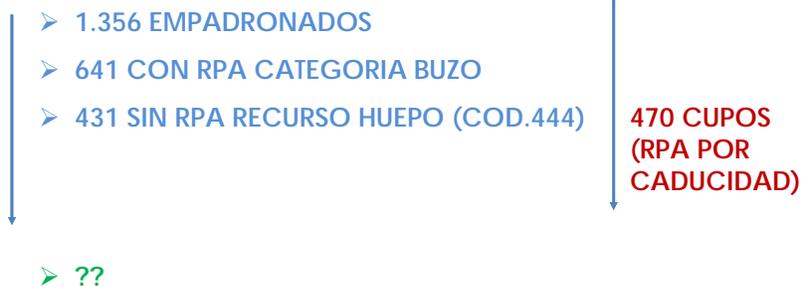
DIFICULTADES....

- REUNION DE ANTECEDENTES BIO-PESQUEROS PARA ESTABLECER EL ESTADO DE LA PESQUERÍA
- TIEMPOS PARA LA TRAMITACIÓN

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

- COLABORACION PUBLICO-PRIVADO ESTRECHA
- USO DE HERRAMIENTAS LEGALES DISPONIBLES
- NUMEROS DEL PROCESO:



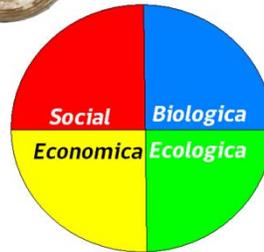
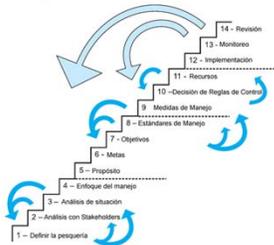
GRACIAS...



Plan de Manejo Golfo de Arauco

OBJETIVO GENERAL

“Desarrollar y mantener una pesquería de huepo, navajuela y taquilla biológica, ecológica y socio-económicamente sustentable en el Golfo de Arauco”





EVALUACIÓN DIRECTA DE HUEPO Y NAVAJUELA EN BAHÍA CORRAL, 2017

ID:1049-76-LE17

INSTITUTO DE FOMENTO PESQUERO

Valdivia, 06 de marzo de 2018

Equipo de trabajo

Nombre	Grado(s) Académico(s) y Especializaciones	Cargo
Aldo Hernández R.	Biólogo Marino MSc. en Pesquerías Diplomado en SIG Dr(c). Manejo de Recursos Acuáticos Renovables	Jefe Proyecto
Jonathan Vergara V.	Ingeniero Acuícola Buzo Especialista Diplomado en Gestión Territorial Diplomado en SIG	Jefe de Terreno
Carlos Leal G.	Biólogo Marino MSc. en Pesquerías Diplomado en SIG	Investigador
Nicolás Muñoz	Biólogo Marino MSc (c). en Pesquerías	Investigador
Fernando Goyeneche	Biólogo Marino	Profesional de Terreno
Alfonso Inzunza	Técnico en Manejo de recursos Marítimos Buzo Comercial	Profesional de Terreno
Celia Ballotta J.	Biólogo Marino Buzo Especialista	Profesional de Terreno
Ignacio Rudolph K.	Bioquímico Buzo Especialista Diplomado en SIG	Profesional de Terreno

Objetivos

Objetivo General

- Levantar los datos de campo que permitan al Instituto de Fomento Pesquero evaluar el estado de situación de los recursos huepo (*Ensis macha*) y navajuela (*Tagelus dombeii*) en la bahía de Corral, en el marco de la asesoría al Plan de Manejo de estas pesquerías bentónicas en dicha bahía de la XIV Región.

Objetivos Específicos

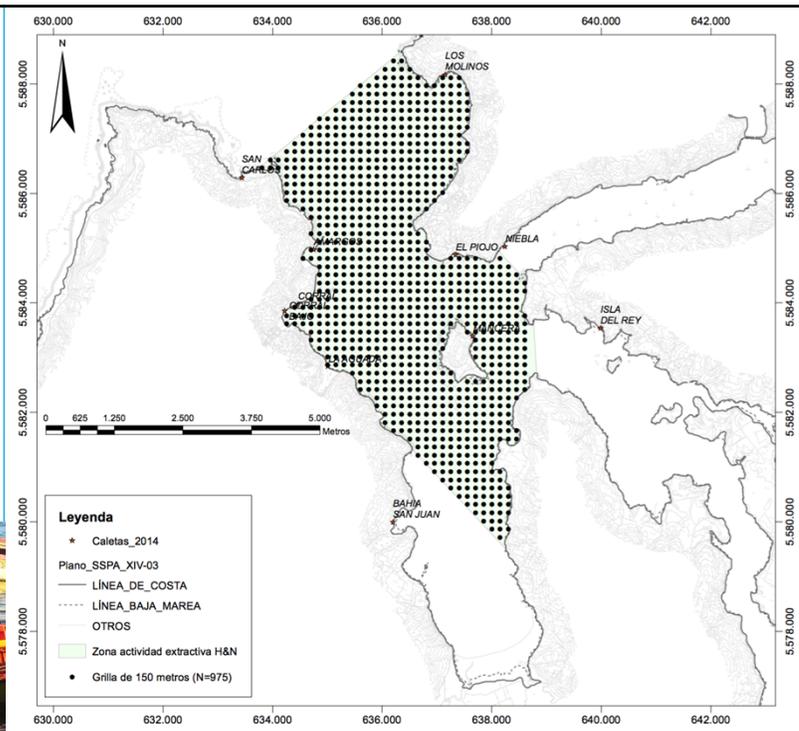
- Realizar una prospección y levantamiento de datos de los recursos huepo y navajuela en la bahía de Corral que permitan a IFOP realizar una evaluación de los recursos.
 - Sistematizar la información generada mediante los formatos de almacenamiento previamente definidos en relación a la distribución de la abundancia, tamaños, peso y densidad de los bancos de huepo y navajuela en la bahía de Corral.
-

Aspectos clave previos a la evaluación directa

- Reunión de presentación del proyecto a Contraparte Técnica
 - Solicitud de pesca de investigación
 - Reunión de presentación del proyecto al CMBC
 - Capacitación a buzos mariscadores y buzos técnicos participantes de la evaluación directa
-

Zona de estudio

- Trabajo en terreno con 3 embarcaciones seleccionadas en acuerdo con el CMBC.
- 3 equipos de trabajo, cada uno compuesto por:
 - 1 embarcación,
 - 1 tripulante,
 - 1 capitán,
 - 1 buzo técnico y
 - 1 buzo mariscador.



Logística de Terreno

- 975 puntos separados 150 metros
 - 3 botes trabajando a una tasa de 20 a 25 puntos de muestreo bote/día (60-75 puntos diarios) implican de 13 a 17 días de trabajo efectivos
- Presencia de apoyo local durante todo el proyecto y equipo permanente en terreno para asegurar la ejecución de evaluaciones directas en condiciones apropiadas (clima y visibilidad).
- De acuerdo a la experiencia del equipo de trabajo, la evaluación directa debería ser efectuada en marzo de 2018.
- *Actualmente estamos a la espera del resultado de la evaluación de la solicitud de pesca de investigación, enviada el 15 de febrero de 2017 a SSPA.*

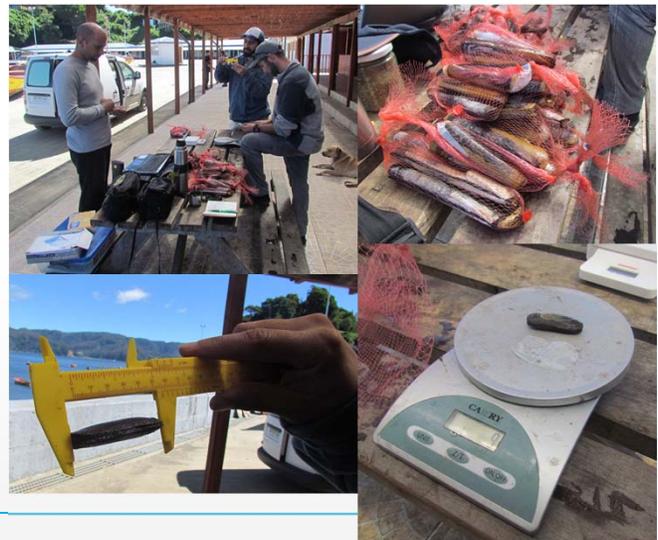
Evaluación directa

- Dos réplicas de 1 cuadrante de 1 m² para huepo; y dos réplicas de 1 cuadrantes de 0,25 m² para navajuela.
- Ubicación de cuadrantes aleatoria en cada punto de muestreo. Separación entre cuadrantes superior a 1 m.
- Registros por cuadrante:
 - Waypoint (X,Y en UTM)
 - Profundidad (m)
 - Tipo de sustrato (fango, arena fina, arena gruesa, conchilla, gravilla, bolones, planchones, canto rodado)
 - Número de individuos de huepo en cuadrantes de 1 m²
 - Número de individuos de navajuela en cuadrantes de 0,25 m²
 - Número de individuos y cobertura de especies acompañantes en cuadrantes de 1 m²
 - Filmación submarina de cada punto evaluado

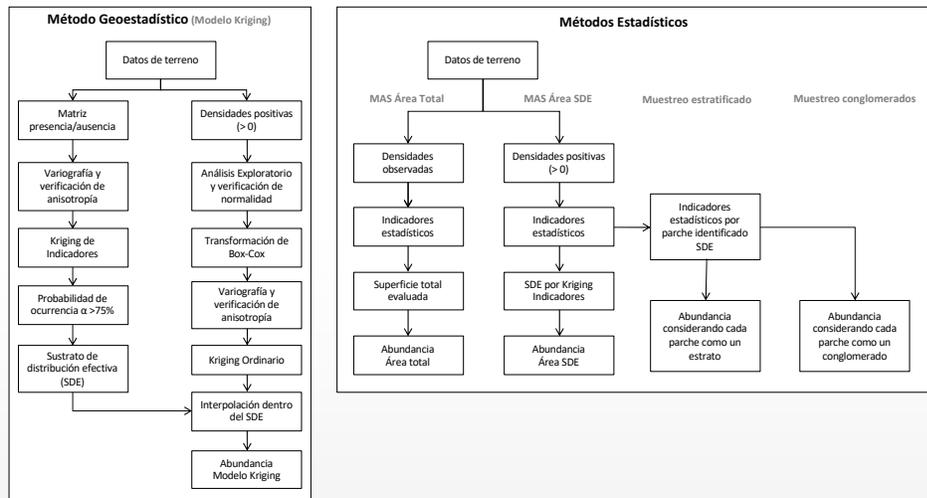


Muestreo biológico

- Los individuos recolectados por cuadrante de muestreo serán guardados en bolsas debidamente etiquetadas, en las cuales se identificará claramente el punto de muestreo de donde se obtuvo la muestra y el número de GPS utilizado.
- Para la obtención de las tallas y pesos, se utilizará un pié de metro de precisión 0,1 mm y una balanza de 0,1 g de precisión.
- Los ejemplares recolectados serán pesados (peso húmedo) y medidos en playa.



Determinación de abundancia



El procedimiento de selección de la abundancia utilizada como dato final para cada especie objetivo, independientemente, involucra el contraste de tres factores principales para cada uno de los 5 métodos propuestos:

- (i) selección de aquella estimación que resulte más precatoria (criterio precatorio);
- (ii) selección de aquella estimación con menor coeficiente de variación y;
- (iii) selección de aquella estimación con menor error de la media.

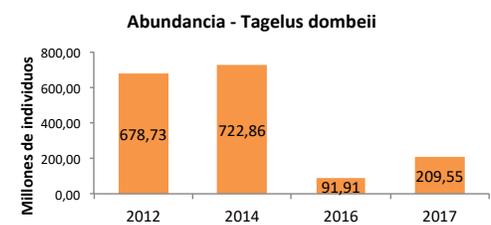
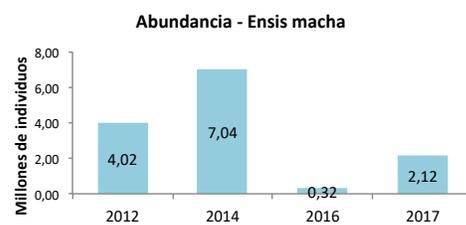
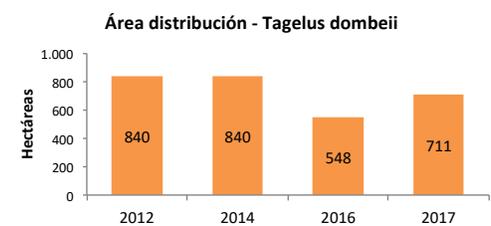
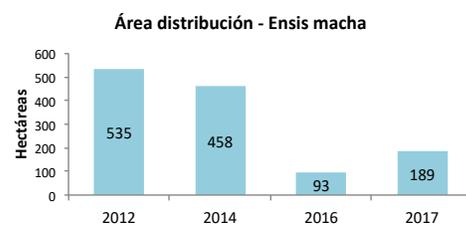
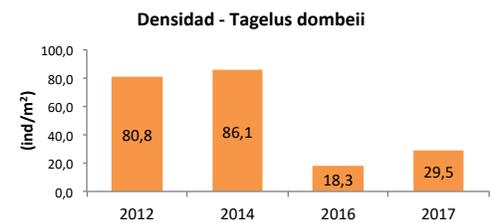
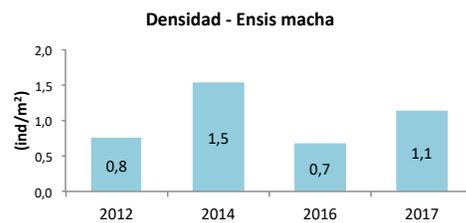
Análisis GLM

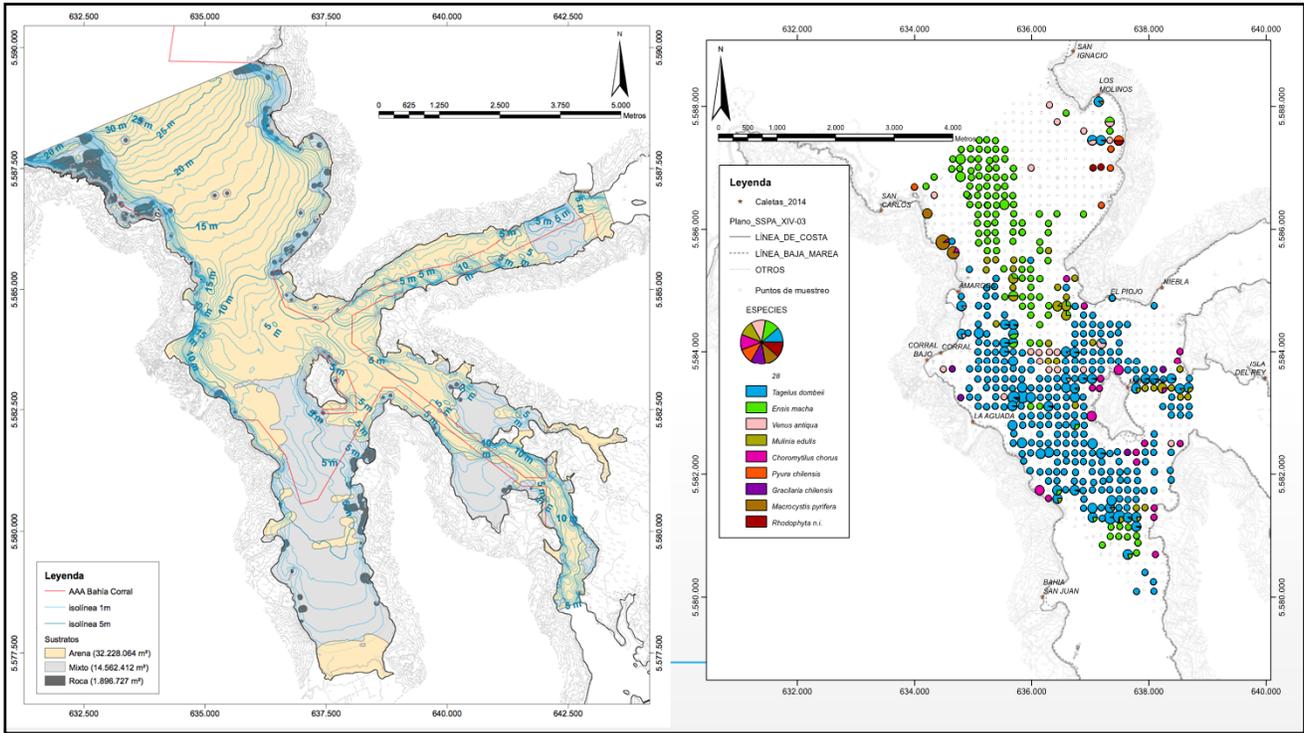
- Propósito: contribuir a mejorar la comprensión de los factores que pueden explicar localmente los patrones de distribución de huego y navajuela.
- Librerías a utilizar: geoR, geoRglm
- Información base: Resultados de evaluación directa + Carta batitológica de Bahía Corral (sobreoferta)
- Resultado esperado: mejora en la capacidad predictiva de los modelos mediante el empleo de información adicional y mediante la exploración de ajustes espaciales no basados en distribución normal (Poisson y Binomial mediante geoRglm)
- Modelación con diferente resolución de muestreo (150, 300 m) para determinar como varía el componente no explicado (nugget) en la modelación y determinar la necesidad de establecer modificaciones al esquema de muestreo actual.

Sobreoferta

Nombre	Detalle
	Solicitud de bases de datos evaluaciones históricas a IFOP
	Generación de geodatabase en SIG
Análisis de indicadores históricos	Análisis de evolución temporal de indicadores: <ul style="list-style-type: none"> - Superficie de bancos - Densidades promedio por banco - Tamaños promedio - Relación longitud-peso
Carta batimétrica	Se solicitará formalmente al Gobierno Regional y la Corporación Regional de Los Ríos, la información de los 1.725 puntos de profundidad y tipo de sustrato determinados, información que quedará a disposición del Comité de Manejo de Bahía Corral, como un aporte al Plan de Manejo.

Desempeño





ACTIVIDADES	Mes 1				Mes 2				Mes 3				Mes 4				Mes 5			
	S1	S2	S3	S4																
COORDINACION Y PUESTA EN MARCHA																				
Reuniones de coordinación con la Contraparte Técnica	X																	X		
Reunión Dirección Zonal de Pesca y CMBC	X																			
Capacitación a Buzos Mariscadores y Profesionales de Terreno		X																		
Confeción y envío Solicitud Pesca de Investigación		X	X																	
Solicitud de bases de datos históricas a IFOP		X																		
Solicitud de Carta batimétrica a CRDP Region de Los Ríos		X																		
ACTIVIDADES DE TERRENO																				
Evaluación Directa					X	X	X	X												
Muestreo Biológico					X	X	X	X												
ACTIVIDADES DE GABINETE																				
Confeción de planillas de datos								X	X											
Depuración de bases de datos									X	X										
Descripción espacial de bancos de huepo y navajuela										X	X	X								
Evaluación de estructura de tallas y relación longitud-peso											X	X								
Generación de Cartografía en SIG													X							
Generación de bases de datos en formato IFOP													X							
Análisis de indicadores históricos													X	X						
Tratamiento estadístico para reducción del coeficiente de variación.														X	X					
TALLERES E INFORMES																				
Informe de Avance							X	X												
Informe Final														X	X	X				
Revisión y observaciones por contraparte técnica																	X	X	X	X
Taller de presentación de resultados y cierre del proyecto																			X	X



EVALUACIÓN DIRECTA DE HUEPO Y NAVAJUELA EN BAHÍA CORRAL, 2017

ID:1049-76-LE17

INSTITUTO DE FOMENTO PESQUERO

Valdivia, 06 de marzo de 2018